



UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador

<http://www.uasb.edu.ec/padh> - padh@uasb.edu.ec



Aportes Andinos N. 11 Actualidad

Presentación de los resultados del Diagnóstico “Dimensión y problemática que afecta a los desplazados hacia Ecuador, Venezuela y Panamá, por el conflicto bélico en Colombia. El rostro de los desplazados colombianos más allá de las fronteras”

*Flor Alba Romero**

Este estudio duró casi dos años (sus resultados se conocieron en junio del 2004), tiene carácter exploratorio y fue realizado por la Fundación para la Paz y la Democracia – FUNPADEM-, con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Corporación Andina de Fomento y la Embajada del Reino de Suecia para la Región Andina y su objetivo final es motivar una acción más dinámica, oportuna y eficaz, para mejorar las difíciles condiciones de vida de cientos de colombianos que han tenido que abandonar su país por causa del conflicto armado interno.

A continuación se presenta la síntesis de las conclusiones de dicho estudio:

Aspectos Generales

Por las estadísticas existentes en los países estudiados (Venezuela, Ecuador y Panamá) y las observaciones e campo en las fronteras se afirma que la población desplazada hacia

estos países viene aumentando sistemáticamente.

La Región Andina presenta flujos migratorios con características muy distintas a las sucedidas en las décadas del 70 y 80, donde la principal causa de movilidad hacia países vecinos era económica. La migración actual de colombianos a países vecinos tiene como principal motivación proteger su vida y la de su familia.

La gravedad y complejidad de los problemas que originan estos desplazamientos y las causas estructurales que hay detrás de los mismos, hacen necesaria la definición e implementación de una estrategia que facilite procesos de integración social y económica de la población afectada.

2. Distribución Territorial

2.1 La mayoría de la población colombiana desplazada procede principalmente de los departamentos limítrofes:

- Quienes ingresan a Ecuador proceden de Nariño y Putumayo.
- Los desplazados a Venezuela proceden de Norte de Santander y Arauca.
- Quienes migran a Panamá provienen del Chocó

Lo anterior no significa que haya familias colombianas que han sido desplazados de otras regiones del país y que, por las circunstancias del conflicto, terminan ubicados en otro país.

2.2 La mayoría de las familias colombianas que cruzan la frontera utilizan los puestos oficiales de control migratorio. Los principales lugares de ingreso son:
Ecuador:

- Rumichaca 42.5%
- Puente San Miguel 27.6%

Panamá:

- Trocha Alto Tuirá y por mar en Jaqué (Provincia del Darién) (no hay porcentajes)

Venezuela:

- San Antonio – Ureña 20.9%
- El Amparo, La Victoria, El Nula (Arauca) 13.1%
- Puerto Santander 11.1%

2.3 Los colombianos desplazados a otros países prefieren permanecer en la invisibilidad en centros urbanos marginales, o trabajando en el campo.

3. Características sociodemográficas de la población colombiana desplazada

3.1 Edad, sexo y estado civil:

- Los jefes de familia, en su mayoría, están entre los 21 y 40 años.
- En Panamá y Venezuela más del 60% de los jefes de hogar son mujeres.
- En Ecuador el 57% de la población colombiana desplazada es masculina.
- La mayoría de familias tienen núcleos estables en unión libre.
- Estos colombianos son buenos competidores para ocupar puestos de trabajo y demandan servicios públicos en salud, educación, electricidad y agua potable.

3.2 Características del grupo familiar

- Los colombianos desplazados se movilizan a los países vecinos en unidades familiares.
- En Panamá y Venezuela el promedio de personas por núcleo familiar es de seis o más: en Ecuador entre dos y cuatro personas.
- La mayoría de los entrevistados manifestó que reside un grupo familiar en una unidad habitacional.
- Hay más presencia de niños y niñas en las familias ubicadas en Venezuela y Panamá.
- Es baja la presencia de adultos parientes u otros externos al grupo familiar, como acompañantes.

3.3 Perfil educativo de las familias desplazadas

Es baja la escolaridad de la población colombiana desplazada a países vecinos, lo que les imposibilita acceder a puestos calificados de trabajo.

La asistencia a la escuela de primaria y secundaria de los niños, niñas y jóvenes de las familias entrevistadas es la siguiente:

País	Primaria	Secundaria
Ecuador	46.9%	24.3%
Panamá	50.7%	19.4%
Venezuela	60.3%	33.6%

La no asistencia a la escuela obedece a falta de documentación, escasez de recursos para los uniformes y útiles escolares y el temor del grupo familiar por el rechazo que puedan sufrir sus hijos e hijas.

Aunque los centros educativos no tienen restricciones para la recepción de niños, niñas y jóvenes colombianos desplazados, los docentes expresaron no conocer la situación de estas familias y las circunstancias para que algunos no asistan a la escuela.

3.4 Perfil de la salud de las familias desplazadas

País	Niños y niñas	Mujeres
Ecuador	Problemas respiratorios	Control ginecobstétrico
Panamá	Enfermedades respiratorias y deficiencia de agua (diarreas, piodermitis y parasitosis)	Control ginecobstétrico
Venezuela	Parasitosis	Control ginecobstétrico

3.5 Perfil ocupacional de los jefes de hogar y familias desplazadas

El índice de desempleo de la población colombiana desplazada a países vecinos es

Uno de los principales servicios que demanda la población colombiana desplazada es la salud, resultado de las difíciles condiciones para cruzar la frontera - deficiencia alimentaria y fatiga- y por enfermedades anteriores al desplazamiento.

Los principales consultantes son las mujeres, para temas de salud reproductiva y los niños y niñas; estos últimos acuden al servicio médico por dos causas: enfermedades respiratorias y enfermedades causadas por el agua contaminada. Por países, la consulta es así:

muy alto, con tasas que sobrepasan dos o tres veces el promedio nacional. Las cifras de desempleo son las siguientes:

País	% Desempleo
Ecuador	23%
Panamá	40%
Venezuela	40%

Las dificultades para conseguir empleo son:

- Ingresan a zonas con niveles de bajo desarrollo económico
- El perfil educativo es bajo lo que les impide competir
- Carencia de documentos de identificación
- Desconfianza de los empleadores locales
- Quienes han logrado empleo en las áreas urbanas lo han hecho en el

comercio informal, la construcción y en servicios como en el oficio doméstico; los que han ido al campo, en la agricultura.

- Según los empleadores locales, los desplazados colombianos muestran una actitud más emprendedora que los nacionales y en general, poseen mayor experiencia laboral, por lo que son preferidos en el momento de contratar.

- El trabajo infantil en las familias colombianas desplazadas entrevistadas es mínimo.

3.6 Características generales de la vivienda de los desplazados

El estado de las viviendas es el siguiente:

País	Regular Estado	Mal Estado
Ecuador	51.3%	18%
Panamá	51.9%	30%
Venezuela	56.0%	30%

Estas familias viven en hacinamiento pues la mayoría de unidades habitacionales tienen solamente dos alcobas.

El acceso a los servicios públicos es el siguiente:

País	% de familias que tienen acceso a servicios de agua, electricidad, baño y servicio sanitario
Ecuador	70%
Panamá	70%
Venezuela	54%

En cuanto a la seguridad, los entrevistados en Ecuador y Panamá afirman que las zonas en las cuales residen no presentan problemas serios de seguridad mientras que el 90.5% de los entrevistados en Venezuela afirmaron que la seguridad es regular o mala.

3.7 Condiciones de vida, según la opinión de terceros informantes

La opinión de los colombianos desplazados hacia países vecinos es la siguiente: en Panamá y Ecuador las condiciones son regulares mientras que en Venezuela son malas y muy malas.

Las familias colombianas desplazadas se ubican en sectores marginales con mala calidad en los servicios públicos, deficiente calidad de vida, insalubridad e inseguridad y de alta vulnerabilidad, tienen bajos ingresos – aceptan menos pago que los nacionales- y muchos de sus niños, niñas y jóvenes no estudian ni trabajan, lo que los hace más vulnerables a situaciones de abuso, drogas, delincuencia y prostitución.

La mayoría de las organizaciones que adelantan acciones humanitarias son de la Iglesia Católica y en ninguno de los países se pudo identificar presencia de la sociedad civil organizada que brinde atención a estos grupos desplazados de su país.

4. Conclusiones en torno a la magnitud del desplazamiento forzado a países vecinos

Se calcula que son alrededor de 200.000 personas desplazadas a los tres países y la medición es parcial por cuanto solamente comprende el estudio en zonas específicas en cada país.

Hay escasa solicitud de refugio y el número de colombianos cobijados con la figura del refugio es reducido.

Las causas para no acceder al refugio son: miedo, desconocimiento, orgullo personal por considerarlo “estigmatizante” o porque no ven posibilidades de éxito en la gestión y beneficio.

Por ser la migración forzada de colombianos a los países vecinos masiva y por las implicaciones sobre las comunidades receptoras, se sugiere que haya investigaciones que aborden temas específicos como su participación en el mercado de trabajo, su aporte al desarrollo de las comunidades receptoras, la presión sobre los servicios sociales, la condición psicosocial de la mujer, la situación de los derechos de la niñez, las implicaciones culturales para las comunidades receptoras y para los propios desplazados, así como el manejo del rechazo y de la xenofobia.

4.1 Magnitud del desplazamiento de colombianos a Venezuela

Táchira es el estado venezolano con mayor cantidad de colombianos desplazados, el 11.1% del total de esta población, lo cual se explica por ser zona fronteriza con muchos lazos familiares, de trabajo y de amistad.

Zulia alberga al 5.2% de la población y tiene atracción por ser un centro petrolero son posibilidades de trabajo.

El Estado de Apure presenta el menor porcentaje de población, el 3.2%. Este bajo porcentaje se explica por las difíciles y limitadas condiciones de dicho Estado.

En cifras, el registro reciente es el siguiente:

Estado	Cantidad de Personas
Zulia	74.506
Táchira	48.925
Apure	15.296

4.2 Magnitud del desplazamiento de colombianos a Ecuador

Hay un aumento de migración al Ecuador de colombianos desplazados por el conflicto armado interno. Es interesante observar cómo las cifras han ido en aumento:

Año 2001	Pichincha	Carchi	Imbabura	Sucumbios	Esmeraldas
51.556 personas	41.7%	13.5%	12.5%	8.3%	6-9%

Se estima que en años recientes han migrado al Ecuador 39.038 personas, distribuidas por provincias así:

Pichincha	Carchi	Imbabura	Sucumbios	Esmeraldas
48%	16%	15%	10%	8%

La tendencia de solicitudes de refugio va en aumento: en el 2001 solicitaron este beneficio 3.070 personas; para el 2003 la cifra se había triplicado y para el 2.004 las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador han informado que las solicitudes van en aumento.

Según el censo del año 2.000 la población colombiana en Panamá no llegaba al 1%. Sin embargo, en la zona del Darién el porcentaje de colombianos llega al 5.7%.

El diagnóstico mostró que recientemente se han desplazado 12.014 colombianos a Panamá, con la siguiente distribución:

4.3 Magnitud del desplazamiento de colombianos a Panamá

Colón	Darién	Ciudad Panamá	de	Comarca Yala	Kuna
4.712	2.026	5.223		143	
39%	17%	43%		1%	

El gobierno panameño ha sido el de posición más dura de los tres países estudiados y propicia el retorno de los desplazados colombianos a su país de origen.

4.4 Magnitud del desplazamiento forzado de colombianos a escala regional, partiendo de los tres países estudiados

El diagnóstico concluyó que las zonas estudiadas arrojan alrededor de 190.000 colombianos que han migrado a países vecinos. De éstos el 73% es a Venezuela, 21% a Ecuador y el 6% a Panamá.

El conflicto armado interno no disminuye sino que va en aumento; por lo tanto, la migración a otros países aumentará.

4.5 Razones para no solicitar refugio a escala regional

- Debilidad o carencia de institucionalidad competente.
- Carencia de información.
- Actitudes personales que evitan la estigmatización.
- Temor y desconfianza.
- Permeabilidad fronteriza y facilidades de obtener documentación.

4.6 Desplazamiento y protección internacional

No todos los colombianos ubicados en los países estudiados se pueden calificar como "refugiados". A pesar de lo anterior, la mayoría busca protección internacional a causa del conflicto armado interno.

Los colombianos desplazados a Venezuela viven en condiciones de gran pobreza y privación y muchas veces confunden los efectos del conflicto con las causas del mismo. Sin embargo, si solicitan refugio pueden ser sujetos de protección.

Quienes se han trasladado al Ecuador lo hacen en su mayoría por miedo a la violencia y a los grupos armados ilegales. La frontera con el Ecuador es muy difícil y los índices de pobreza y subdesarrollo del Ecuador no lo hacen atractivo pero los colombianos migran por la necesidad de protección de sus vidas. Muchos de ellos cabrían en la categoría de personas que requiere protección internacional, aún cuando muchos no la solicitan.

Quienes ingresan a Panamá por la zona indígena y hacia la provincia del Darién no lo hacen por razones económicas pues allí la

situación es igual o peor que las que sufren las comunidades colombianas. Quienes van a ciudad de Panamá y Colón buscan mejores condiciones de vida lo que no significa que ésta fuera la razón inicial de su salida.

En síntesis, la gran mayoría de colombianos que han migrado a estos países podría acceder a su derecho de convertirse en refugiados, aún cuando no lo soliciten por miedo a ser deportados o perseguidos.

5. Características Generales de los Países y Comunidades Receptoras

Las tasas de desempleo en los tres países muestran una tendencia al alza, en particular desde el 2001. Entre la población objeto del estudio la tasa de desempleo o subempleo es más severa que entre la población receptora.

La línea de pobreza en Ecuador y Venezuela se ha incrementado; las regiones fronterizas registran niveles de pobreza superiores al promedio nacional.

Los índices de pobreza medidos por necesidades básicas insatisfechas son más altos en las fronteras y aún más altas para la población colombiana desplazada. Esta población disputa espacios de trabajo y bienestar con la población receptora.

La presencia institucional pública en las fronteras con Colombia es débil y va desde niveles muy precarios como Panamá hasta una presencia mediana en Venezuela.

Hay diversos grados de organización de la sociedad civil en las fronteras lo que facilitaría la aplicación de proyectos de desarrollo importantes, que disminuirían la radicalización creciente de los conflictos en estas zonas.

Hay muy poca presencia de organizaciones sociales que participen en programas de atención a la población desplazada. Conviene propiciar nuevas intervenciones de ayuda humanitaria con el enfoque de desarrollo humano y social.

Los gobiernos locales son conscientes del problema en sus fronteras pero no han implementado medidas al respecto. Hay algunas pocas experiencias recientes; estas iniciativas son potenciales y valiosos aportes para apoyar iniciativas locales y comunitarias.

Los actores locales han ido interiorizando el problema del desplazamiento. Sin embargo, las demandas sociales de atención son cortas y reclaman la formulación de políticas públicas que promuevan la atención inmediata de estos grupos.

Las iglesias son quienes vienen desarrollando la mayoría de programas de atención sostenida a los desplazados. En la práctica hay mayor articulación de organizaciones sociales entre sí y de éstas con organismos internacionales, que entre los distintos niveles de gobierno y entre las entidades públicas y la sociedad civil organizada. Conviene una mayor articulación y coordinación entre las diversas entidades.

6. Percepciones de los actores comunitarios e institucionales sobre el desplazamiento y los desplazados

La migración de colombianos a los países vecinos es cada vez mayor. Para el caso del Ecuador se constata con el acelerado crecimiento de solicitudes de refugio.

La población local se preocupa por la presencia de colombianos en sus zonas por la competencia en opciones laborales y el incremento de la seguridad ciudadana. Los medios de comunicación colaboran en la imagen negativa de los colombianos al sobre dimensionar hechos de violencia en los que hay colombianos involucrados.

El Ecuador es el país en donde los representantes institucionales perciben, en mayor proporción, que los desplazados colombianos han modificado las opciones laborales de los nacionales.

Por haber dificultad de encontrar empleo en zonas fronterizas, los colombianos penetran al interior de estos países y adelantan trabajos a nivel de la economía informal.

La población local señala que las causas de la migración de los colombianos son violencia generalizada, política del gobierno colombiano, efectos del conflicto interno y acciones del Plan Colombia.

Hay xenofobia y polarización de los nacionales de los tres países hacia los colombianos, principalmente por el tema del empleo.

Para algunos nacionales la presencia de colombianos es positiva porque son productivos, emprendedores y cualificados, aunque no hay programas que los integren al desarrollo de estas regiones. Plantean que es necesario atenderlos en coordinación y concertación interinstitucional.

Los planes de atención a desplazados colombianos deberían incluir a comunidades receptoras.

Algunas autoridades fronterizas desconocen los derechos de los desplazados colombianos por lo que, en algunos casos, los extorsionan.

7. Sugerencias para la acción y recomendaciones a partir del diagnóstico

7.1 A los gobiernos de países receptores objeto del presente estudio (Ecuador, Panamá, Venezuela)

- Establecer y promover mecanismos que garanticen el acceso a mejores condiciones de vida para los desplazados que ingresaron a sus países, buscando coherencia entre las políticas migratorias y sectoriales, logrando la regularización e integración socio económica de estos emigrantes.
- Facilitar el acceso al sistema educativo de los niños y niñas colombianos, en aplicación de la Convención de los Derechos del Niño.
- Fortalecer los ministerios de salud en las fronteras que adelanten campañas de vacunación, tratamientos contra parasitosis, odontológicos y controles sobre enfermedades de la mujer.
- Apoyar a los gobiernos locales en la implementación de programas de habilidades para el trabajo de

- adolescentes que no están en el sistema educativo.
- Promover con los gobiernos locales la ampliación de tanques de captación y distribución de agua potable, con sistemas de purificación.
- Promover proyectos institucionales sobre equidad de género, haciendo seguimiento a las mujeres desplazadas, sobre todo las jefes de hogar, propiciando su inserción al mercado laboral y social.
- Potenciar el desarrollo y la cooperación en zonas fronterizas para atender demandas de empleo.
- Diversificar el sector económico que posibilite la inserción de los desplazados al mercado laboral, evitando un debilitamiento aún mayor de la economía en los municipios fronterizos.
- Buscar apoyo del gobierno de los Estados Unidos en el marco de la Iniciativa Regional Andina para financiar programas de desarrollo en las comunidades fronterizas receptoras de refugiados colombianos.

7.2 Al gobierno de la República del Ecuador

- Continuar apoyando iniciativas de agencias que trabajan a favor de las poblaciones colombianas desplazadas y movilizar recursos de cooperación internacional a favor de estos grupos.
- Cambiar los procedimientos para agilizar los trámites de solicitud de refugio.
- Ampliar el plazo de vigencia de la documentación temporal que se está otorgando a los solicitantes de refugio.
- Incrementar y fortalecer acciones de desarrollo en el norte del país, para mejorar las condiciones de vida de los residentes locales y los desplazados colombianos.
- Propiciar la realización de un evento regional para socializar los resultados de este estudio y propiciar acciones conjuntas en búsqueda de soluciones para los desplazados colombianos y las comunidades receptoras.

7.3 Al gobierno de la República Bolivariana de Venezuela

- Apoyar el trabajo de la Comisión de Elegibilidad, desarrollando los instrumentos necesarios para lograr un trabajo eficaz y tomar las medidas para que haya mecanismos de coordinación entre la Comisión y autoridades fronterizas.
- Aplicar la legislación vigente en cuanto a desplazamiento y refugio, creando las instancias e instrumentos necesarios.
- Otorgar un documento provisional a los solicitantes de refugio, para que puedan ejercer sus derechos mientras se tramita su solicitud de refugio.

7.4 Al gobierno de la República de Panamá

- Atender oportunamente las solicitudes de refugio.
- Promover el desarrollo de las zonas fronterizas, garantizando agua potable y saneamiento ambiental, fuentes de empleo, vías de acceso y educación. Igualmente, programas de alfabetización para adultos que habitan las provincias de Darién y la Comarca Kuna Yala.
- Organizar y dirigir la cooperación internacional de la Provincia del Darién, atendiendo prioridades de salud y opciones educativas y laborales que colaboren en la superación de la marginación y la extrema pobreza.

7.5 Al gobierno de la República de Colombia

- Realizar estudios sobre la migración (origen – tránsito – destino), en cada una de las zonas de movilización, aspecto importante y poco estudiado.
- Cumplir con el Plan nacional de Desarrollo 2003 – 2006 en cuanto a política de desarrollo integral de los departamentos fronterizos y colindantes con otros países.
- Dentro de la propuesta del Sistema Nacional de Cooperación Internacional descentralizado, propiciar la cooperación gestionada desde el ámbito de las entidades territoriales (departamentos y municipios).

7.6 A las Agencias de Naciones Unidas y la Comunidad de Donantes

- Promover una coordinación efectiva de las agencias presentes en la región.
- Promover coordinaciones y acuerdos entre las autoridades nacionales y regionales para articular, junto con los donantes presentes en la Región Andina, planes de acción y agendas conjuntas para la atención integral de la población desplazada.
- Incrementar la búsqueda de recursos de la comunidad internacional para responder a las necesidades de los desplazados que cruzan las fronteras, teniendo en cuenta la complejidad de la situación fronteriza (producción y comercialización de drogas ilícitas).
- Orientar la realización de proyectos de impacto rápido que mejoren el bienestar de los desplazados: inserción de los niños y niñas al sistema educativo, mejorar condiciones de salud, generación de ingresos, etc.
- El desplazamiento de colombianos a países vecinos continúa y crece; por lo tanto, es necesario capacitar a las poblaciones receptoras sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, concertando acciones con organismos internacionales, nacionales y locales.
- Promover mayor participación de las organizaciones sociales para desarrollar alternativas de atención humanitaria y desarrollo a la población desplazada.
- Sensibilizar a los funcionarios de migración en Derechos Humanos y Derechos de los Refugiados.
- Mejorar las condiciones en salud de las poblaciones receptoras y desplazadas.
- Promover un estudio sobre niños, niñas y jóvenes desplazados desescolarizados, para dar respuestas oportunas.
- Diseñar y aplicar un Plan Regional de Ayuda Humanitaria.
- Concentrar parte de la cooperación internacional disponible en el desarrollo de zonas de frontera de los respectivos países.

Flor Alba Romero. Coordinadora Nacional PADH, Colombia. Antropóloga por la Universidad Nacional de Colombia. Especialista en Derechos Humanos. Ganadora del Premio UNESCO 2000 como Educadora en Derechos Humanos. Docente universitaria e investigadora.